

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Honduras /CID
▪ Nombre de la CT:	Educación colectiva para la prevención de violencia contra las mujeres en el área de influencia de Ciudad Mujer
▪ Número de CT:	HO-T1269
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Nidia Hidalgo (GDI/CES), Jefa de Equipo; Anne-Marie Urban (SCL/GDI) co-Jefa de Equipo; Paola San Martín (GDI/CHO); Diana Ortiz (SCL/GDI); Nathyeli Acuña (SCL/GDI); Gabriela Vega (SCL/GDI); Lina Uribe (SCL/GDI); Nadia Rauschert (FMP/CHO); Maria-Cecilia del Puerto (FMP/CHO); Mónica Lugo (LEG/SGO) y Karen Suazo (CID/CHO).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	HO-L1117, 3771/BL-HO, Ciudad Mujer
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	11 de julio 2017
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Honduras. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) mediante la Dirección Nacional de Ciudad Mujer (DNCM) y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en Honduras
▪ Organismo Ejecutor y Nombre de Contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Género y Diversidad (SCL/GDI); Nidia Hidalgo (GDI/CES)
▪ Donantes que proveerán financiamiento	Fondo Fiduciario Italiano para Proyectos de Cooperación Técnica (ITC)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$360.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso (incluye período de ejecución):	30 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 de diciembre de 2017
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Organismos no Gubernamentales (ONG), firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	(SCL/GDI)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	Representación del BID en Honduras (CID/CHO)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad

II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 La CT prestará apoyo operativo al proyecto Ciudad Mujer (HO-L1117, 3771/BL-HO), ejecutado por la SEDIS mediante la DNCM e Inversión Estratégica de

Honduras (INVEST-H). El objetivo general de dicho préstamo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres de 15 años o más de edad en Honduras en términos de generación de ingresos, salud sexual y reproductiva, prevención y atención a la violencia contra las mujeres (VCM), y prevención del embarazo en adolescentes (EA). Los objetivos específicos son: (i) incrementar el porcentaje de mujeres que tienen ingresos laborales propios; (ii) reducir la tasa de mortalidad materna y por cáncer de mama y cérvico-uterino; (iii) reducir la tasa de VCM (física y sexual de pareja u otra persona); (iv) reducir la tasa del EA de 15 a 19 años; y (v) ampliar la cobertura de los servicios integrados para las mujeres mediante la creación de nuevos Centros Ciudad Mujer (CCM). El monto de la operación aprobada por el BID el 29 de octubre de 2016, es US\$20 millones y su ejecución inició el 17 de mayo de 2017. La presente CT contribuirá al Componente 3 Atención integral a la VCM, por medio del desarrollo y pilotaje de modelos educativos. y fortalecimiento de capacidades para prevenir la VCM, con énfasis en los y las jóvenes, y el femicidio. El préstamo se concentrará en replicar las intervenciones educativas, metodologías y herramientas resultantes de la CT en el área de influencia de todos los CCM del Programa Ciudad Mujer (CM). La adicionalidad de la CT al préstamo se dará en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir el femicidio, acción vinculada al resultado del préstamo de reducción de los homicidios de mujeres.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 La VCM constituye un reto para el desarrollo y la igualdad de género en Honduras. Según la ENDESA 2011- 2012, el 27,5% de las hondureñas entre 15 y 49 años ha experimentado violencia física a partir de los 15 años, y 22,4% de las que han estado unidas alguna vez en su vida ha sufrido algún tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses.
- 3.2 Las jóvenes de 15 a 19 años son el grupo más afectado por la VCM: 27,7% de las jóvenes alguna vez unidas reportó algún tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses en 2011-2012¹. Al mismo tiempo, es el grupo de edad que en menor proporción busca ayuda frente a dicha violencia². La violencia sexual también es un factor determinante de que una proporción significativa de mujeres menores de edad del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) migre en forma no acompañada hacia los Estados Unidos³.
- 3.3 Entre los principales factores de riesgo asociados a la VCM están las normas sociales de aceptación de dicha violencia. Según la ENDESA 2011-2012, el 12,4% de las mujeres entre 15 y 49 años y el 9,9% de los hombres en el mismo rango de edad están de acuerdo con al menos una razón que justifica que el hombre golpee a su esposa o compañera.
- 3.4 El femicidio constituye la expresión máxima de la violencia contra las mujeres. Según los datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, Honduras presentaba la tasa más alta de femicidio en la región de América Latina y el Caribe

¹ ENDESA 2011-2012.

² *Idem.*

³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). Niños en Fuga. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional. Washington D.C.

- (ALC) con 11,7 homicidios por 100 mil mujeres en 2015, seguida por El Salvador con 8,5⁴. Estos dos países encabezan la lista de países con las mayores tasas de femicidio a nivel mundial⁵.
- 3.5 La tasa de homicidios de mujeres en el país creció sostenidamente entre 2005 (2,7) y 2013 (14,6), año en que llega a su punto más alto, para luego describir un descenso paulatino hasta el presente. En el 2015, se estimó que el 65,3% de las muertes violentas de mujeres u homicidios en Honduras responden a la definición de femicidio⁶.
- 3.6 La mayor incidencia se presenta en las edades jóvenes; el 20,3% de los casos ocurre entre mujeres de 15 a 24 años y el 18,3% entre mujeres de 25 a 34 años. Las zonas urbanas concentran el 69% de muertes violentas y femicidios. Los departamentos que concentran la mayor parte de los casos son Cortés y Francisco Morazán con 20% y 17% de los casos, respectivamente⁷.
- 3.7 Para dar una respuesta integral a la VCM, el Gobierno de Honduras ha implementado el Programa CM, diseñado con la asistencia técnica y financiera del BID, que integra, en un mismo espacio físico, 15 instituciones públicas que prestan servicios especializados a mujeres. Los dos primeros CCM entraron en funcionamiento en el Distrito Central en marzo, y en Choloma en octubre de 2017. Posteriormente entre 2018 y 2019 se abrirán otros CCM en San Pedro Sula, La Ceiba, y Choluteca. El Programa es ejecutado por la SEDIS mediante la DNCM, en coordinación con el INAM y el Despacho de la Primera Dama.
- 3.8 Los servicios de CM están aglutinados en 6 módulos de atención, incluyendo: (i) Módulo de Autonomía Económica que brinda servicios educativos, orientación, intermediación y capacitación laboral, asesoría empresarial y acceso a servicios financieros; (ii) Módulo de Salud Sexual y Reproductiva que ofrece servicios de control prenatal y postnatal, asesoría pre-concepcional, planificación familiar, mamografías, ultrasonografías, y detección temprana de cáncer de mama y cérvico-uterino; (iii) Módulo de Atención a la VCM (MVCM) que ofrece servicios de orientación, atención psicológica y legal, intervención policial y procuración de justicia; (iv) Módulo de Atención a Adolescentes que ofrece a las jóvenes productos educativos en habilidades para la vida, salud sexual, reproductiva, orientación vocacional, capacitación en habilidades emprendedoras y programas

⁴ CEPALSTAT con información del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) - Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios. http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=i, consultado en octubre 3, 2017.

⁵ http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV3/GBAV3_Ch3_pp87-120.pdf.

⁶ OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS. Resultados del análisis enero-diciembre 2015. Edición N. 11. El Observatorio incluye la siguiente definición de femicidio que proviene del Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras: “muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación afin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida”.

⁷ *Idem*.

educativos en prevención de la VCM; (v) Módulo de Educación Comunitaria (MEC) con servicios de educación en prevención de la VCM en las comunidades y en derechos humanos de las mujeres; y (vi) Módulo de Atención Infantil con servicios de cuidado para las niñas/os, mientras las mujeres utilizan los servicios de los CCM.

- 3.9 La estrategia del MEC de CM ha identificado los Programas H y M como buenas prácticas para prevenir la VCM en las comunidades. Creados por la ONG Promundo, los Programas H y M han sido adaptados e implementados en CM El Salvador con el nombre de “Haz tu parte”⁸, así como en otros países de ALC⁹, en Asia, África Subsahariana y los Balcanes¹⁰. Incluyen talleres educativos, acciones comunitarias y una campaña multimedia para empoderar a las mujeres jóvenes y sensibilizar a los hombres jóvenes para incorporar actitudes y conductas más equitativas. En cuanto a los talleres educativos, los Programas H y M desarrollan procesos formativos lúdicos y vivenciales que involucran a jóvenes en reflexiones y discusiones en grupos separados por sexo sobre la manera en que sus actitudes y comportamiento afectan sus decisiones de vida, sus relaciones, su salud, su sexualidad y la violencia basada en género. Las acciones comunitarias y la campaña involucran a los jóvenes de ambos sexos. Los resultados de la evaluación de impacto de la adaptación de H y M en El Salvador arrojan que la intervención mejoró los conocimientos de género tanto de hombres y mujeres jóvenes, pero promovió conversaciones y cambios en actitudes hacia unas más favorables a la igualdad de género únicamente en las jóvenes¹¹. Los aprendizajes apuntan a la importancia de intensificar la intervención con los hombres jóvenes, involucrar a padres y madres de las y los jóvenes y otros adultos de la comunidad en actividades educativas y en la campaña comunitaria para potenciar los cambios en las normas sociales. El modelo de educación colectiva a diseñar con la presente CT considerará los elementos anteriores, integrando actividades educativas para padres y madres y otros adultos e intensificando actividades con los hombres jóvenes.
- 3.10 La presente CT tendrá como objetivo general apoyar al diseño e implementación de intervenciones de formación de capacidades a nivel comunitario e institucional para prevenir la violencia contra las mujeres en las áreas de influencia de CM en el Distrito Central. Los objetivos específicos son los siguientes: (i) desarrollar y pilotear una estrategia de educación colectiva multinivel¹² con enfoque especial hacia jóvenes, tanto hombres como mujeres, y a adultos que influyen en ellos; y

⁸ Esta adaptación ha contado con el apoyo técnico del BID por medio de la ES-T1166, ATN/JF-13201-ES, Modelo educativo comunitario para la prevención de la violencia de género.

⁹ H y M fueron adaptados en Bolivia, Chile, México. Costa Rica y Nicaragua únicamente adaptaron H y Jamaica M. En: Promundo, Instituto PAPAÍ, Salud y Género and ECOS (2013). *Program H|M|D: A Toolkit for Action/ Engaging Youth to Achieve Gender Equity*. Promundo: Rio de Janeiro, Brazil and Washington, DC, USA.

¹⁰ Greene, M. E. & Levack, A. for the Interagency Gender Working Group (IGWG). (2010). *Synchronizing gender strategies: a cooperative model for improving reproductive health and transforming gender relations*. Washington, DC: Population Reference Bureau. Recuperado de http://www.prb.org/igwg_media/synchronizing-gender-strategies.pdf

¹¹ Bando, Rosangela, Nidia Hidalgo y Austin Land (2017). El Efecto de la Educación en Actitudes de Género: Evidencia Experimental en Educación Secundaria en El Salvador. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, por publicarse.

¹² El enfoque multinivel significa que las intervenciones abordan distintos factores determinantes de los problemas que se atienden, y que además estas intervenciones se dirigen tanto a nivel individual, grupal, familiar, institucional y comunitario.

(ii) desarrollar un modelo de prevención del femicidio en distintos escenarios. La CT forma parte de los módulos MVCM y MEC descritos en el párrafo 3.8.

- 3.11 El Proyecto es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad y con las áreas transversales de: (i) igualdad de género y diversidad al fomentar la modificación de normas sociales que reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres y que constituyen un factor determinante de la VCM; y (ii) capacidad institucional y Estado de derecho al contribuir a la reducción de la prevalencia de VCM. El proyecto está alineado con la Estrategia del Banco con Honduras, 2015-2018 (GN-2796-1) en el área de desarrollo sostenible del Distrito Central y su objetivo estratégico de reducción de la marginalidad y mejoramiento de la calidad urbana en el Distrito Central, que tiene como uno de sus resultados la reducción de la violencia. Se alinea, también, con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y su línea estratégica de mejoramiento de la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia. La operación es consistente con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-3).

IV. Descripción de las Actividades/Componentes y Resultados

- 4.1 **Componente 1. Desarrollo y pilotaje del modelo de educación colectiva para prevenir la VCM (US\$100.000).** La CT financiará las siguientes consultorías a realizarse en el Distrito Central:
- (i) La adaptación al contexto hondureño de los materiales desarrollados en El Salvador y el pilotaje de los talleres educativos del Programa H y M con jóvenes de 13 a 18 años, tanto escolarizados como no escolarizados;
 - (ii) El diseño y pilotaje de una intervención educativa con madres, padres y otros adultos de la comunidad que juegan roles influyentes en las vidas de los jóvenes en mayor riesgo;
 - (iii) El diseño de acciones de movilización comunitaria para prevenir la VCM;
 - (iv) La asesoría pedagógica para garantizar la calidad de las intervenciones educativas;
 - (v) La elaboración de una estrategia para la incorporación de este modelo educativo en el MEC de CM, que incluya la entrega y escalamiento del modelo educativo; y
 - (vi) La capacitación del personal del MEC de CM para ejecutar el escalamiento.
- 4.2 La implementación y evaluación cualitativa del modelo educativo serán apoyadas por el proyecto CM (HO-L1117; 3771/BL-HO), mientras que el pilotaje de los productos educativos que componen dicho modelo será apoyado por la CT. El número estimado de participantes en el pilotaje será de 50 hombres jóvenes y 50 mujeres jóvenes y 25 madres, padres y adultos de la comunidad.
- 4.3 **Componente 2. Desarrollo y pilotaje de un modelo para la prevención del femicidio en las comunidades del área de influencia de CM (US\$182.000).** Recientemente Honduras ha dado pasos importantes para mejorar la investigación judicial de los casos de femicidios¹³. La experiencia internacional

¹³ En julio de 2016 el Congreso Nacional aprobó el decreto que crea la “Unidad de Investigación de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios”, adscrita al Ministerio Público, que dependerá de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC). Asimismo, el país cuenta con apoyo de ONU Mujeres para la capacitación del

muestra que el análisis de las circunstancias en que ocurren los femicidios puede aportar a la identificación de factores de riesgo y a establecer estrategias comunitarias preventivas dirigidas a las personas en riesgo, sus familiares, la colectividad y las instituciones vinculadas¹⁴.

- 4.4 El componente financiará las siguientes consultorías a realizarse en el Distrito Central:
- (i) La selección y el análisis de una muestra representativa de casos de femicidio en el país que incluya las circunstancias más frecuentes y perfil de mujeres con mayor probabilidad de sufrir el femicidio;
 - (ii) El análisis participativo con las comunidades acerca de los riesgos de femicidio, considerando distintos escenarios (femicidio íntimo y por violencia intrafamiliar, por delincuencia organizada, violencia sexual, etc.), con miras a diseñar y ejecutar, a nivel individual, familiar, comunitario e institucional, estrategias de prevención específicas para cada escenario. Este análisis involucrará a ONG locales que defienden los derechos de las mujeres y que conocen las estrategias que ya ponen en práctica las mujeres para aminorar el riesgo de VCM y femicidio;
 - (iii) El desarrollo y pilotaje de instrumentos de prevención que incluyan una metodología de evaluación de riesgos y protección integral según distintos escenarios de femicidio, un *kit* de seguridad para sobrevivientes¹⁵, así como un mecanismo local de respuesta y seguimiento inmediato a mujeres con riesgo alto de femicidio, con su protocolo de funcionamiento;
 - (iv) Con base a los aprendizajes realizados, el desarrollo y pilotaje en el ámbito de CM de un programa de educación comunitaria, con énfasis en redes de protección comunitarias de las mujeres con mayor riesgo potencial de femicidio, que incluya al menos: identificación temprana, valoración del riesgo y prevención de situaciones de riesgo; actuación en una situación de riesgo; y actuación cuando haya sido cometido un ataque fatal o un femicidio;
 - (v) El desarrollo y pilotaje en el ámbito de CM de un programa de capacitación de las instituciones que en el análisis muestren tener mayor vínculo con las personas en riesgo (incluyendo la policía, ministerio público, poder judicial, y centros de salud y educación a nivel local). Puede incluir, entre otros: descripción de circunstancias y dinámicas del femicidio en distintos escenarios; análisis de la posibilidad de haberlo prevenido; mecanismo local de respuesta y seguimiento inmediato a mujeres con riesgo alto de femicidio; Recomendaciones para mejorar la respuesta con el objetivo de prevenir femicidios en circunstancias similares, indicando las entidades responsables de llevar a la práctica las recomendaciones y los niveles de actuación; y
 - (vi) La incorporación de metodologías, instrumentos y programas de educación para la prevención del femicidio en los protocolos e instrumentos de CM, con énfasis en el MVCM y el MEC.

Ministerio Público de Honduras sobre el protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio).

¹⁴ Path et al. (2008). *Strengthening Understanding of Femicide. Using Research to Galvanize Action and Accountability*. Washington D.C.: PATH, the Inter-American Alliance for the Prevention of Gender-based Violence (InterCambios), the Medical Research Council of South Africa (MRC), and the World Health Organization (WHO), April 14–16, 2008. Consultado el 30 de octubre de 2017 en: https://www.path.org/publications/files/GVR_femicide_rpt.pdf.

¹⁵ El *kit* de seguridad podrá incluir plan de seguridad para la sobreviviente, botón de pánico, entre otros con el fin de mejorar su protección y reducir los riesgos de femicidio.

- 4.5 Como parte de los mecanismos de seguimiento mencionados en el párrafo 4.4 (iii), se considerará la conveniencia de crear Comités locales para la atención inmediata de casos de alto riesgo por violencia contra las mujeres (CLAIS), siguiendo las lecciones de Costa Rica¹⁶ y adaptado a las características de los femicidios según escenario en Honduras. Estos comités tendrán como objetivo prevenir oportuna y eficazmente el femicidio y las tentativas de femicidio para contribuir a reducir la impunidad en la VCM. La CT apoyará el desarrollo y pilotaje de la metodología y el protocolo de funcionamiento, mientras que la implementación será responsabilidad de las instituciones nacionales implicadas, muchas de las cuales ya participan en el programa CM.
- 4.6 Para el desarrollo de las actividades de este componente se contratará la asesoría de una experta internacional y una nacional en femicidio y/u otras formas de VCM. Se contratará asimismo para las actividades de este componente una firma y/u ONG o institución nacional que cuente con experiencia en el abordaje del femicidio.
- 4.7 **Gestión del proyecto (US\$78.000).** La CT contratará los servicios de una coordinadora con dedicación exclusiva al proyecto por un período de 24 meses para darle seguimiento a la ejecución de las actividades y garantizar la articulación de los distintas partes de los modelos educativos para jóvenes y para la prevención del femicidio, la coordinación efectiva con diferentes actores clave del Programa CM, y el desarrollo de una estrategia de comunicaciones y diseminación de conocimientos para visibilizar los avances y resultados del proyecto.
- 4.8 **Resultados.** Los principales resultados del proyecto serán: (i) un modelo educativo para prevenir la VCM dirigido a los y las jóvenes y adultos aprobado como parte del MEC de CM, y (ii) capacidades institucionales y comunitarias fortalecidas para la prevención del femicidio en distintos escenarios en el Distrito Central. Los productos se presentan en el Anexo II, Matriz de Resultados.
- 4.9 Como se muestra en el [Presupuesto Indicativo](#), el costo total de la CT será de US\$360.000 financiado por el BID con recursos no reembolsables, en un período de desembolso de 30 meses; estos fondos provienen del Fondo Fiduciario Italiano para Proyectos de Cooperación Técnica (ITC). No habrá contrapartida local.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Descripción	BID (ITC)	Total
Componente 1. Desarrollo y pilotaje del modelo de educación colectiva para prevenir la VCM	Adaptación/diseño y pilotaje de Programas H y M, la intervención educativa con adultos y las acciones comunitarias y la campaña multimedia; asesoría pedagógica; estrategia para la incorporación del modelo educativo en el MEC, que incluya la entrega y escalamiento del modelo educativo; y capacitación del personal del MEC.	100.000	100.000
Componente 2. Desarrollo y	Análisis de riesgos y las circunstancias en que se cometió el femicidio y las dinámicas que intervinieron; análisis	182.000	182.000

¹⁶ Los CLAIS están actualmente en operación en Costa Rica y se originan en una iniciativa regional en el marco de la estrategia de Seguridad de Centroamérica (SICA) que incluye a los países centroamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. <https://www.poder-judicial.go.cr/violenciaintrafamiliar/index.php/clais>. Consultado el 4 de octubre, 2017.

pilotaje de un modelo para la prevención del femicidio en las comunidades del área de influencia de CM	participativo con las comunidades acerca de los riesgos de femicidio, considerando distintos escenarios; instrumentos de prevención, kit de seguridad para sobrevivientes y sobrevivientes y mecanismo local de respuesta y seguimiento inmediato a mujeres con riesgo alto de femicidio; desarrollo y pilotaje de un programa de educación colectiva y de capacitación de instituciones que muestren mayor vínculo con las personas en riesgo; incorporación en los instrumentos del CM; y asesoría de expertas en prevención del femicidio.		
Gestión del proyecto	Coordinación del proyecto, estrategia, comunicaciones y diseminación de conocimientos.	78.000	78.000
Total		360.000	360.000

V. Organismo Ejecutor y Estructura de Ejecución

- 5.1 El organismo ejecutor será el BID debido a su conocimiento y experticia en la adaptación de los Programa H y M en CM El Salvador, y su capacidad de coordinar con agencias nacionales e internacionales que cuentan con programas exitosos dirigidos a la prevención del femicidio. La ejecución se realizará en estrecha coordinación con la SEDIS mediante la DNCM y el INAM, instancia coordinadora del MVCM y el MEC en CM.
- 5.2 Las adquisiciones de la CT se realizarán de conformidad con lo establecido en las políticas de adquisiciones del BID. (GN-2765-1). El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas y ONG, así como servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes en el BID. Según lo establecido por el ITC, el 50% de los recursos del proyecto se utilizarán para financiar servicios de consultoría ejecutados por firmas consultoras incorporadas bajo las leyes de Italia y por consultores de nacionalidad italiana.
- 5.3 Los desembolsos de la CT se realizarán desde CID/CHO, y la responsabilidad técnica estará a cargo de SCL/GDI, por medio de la especialista de GDI/CES en El Salvador con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. La coordinadora de proyecto estará bajo la supervisión de la especialista de GDI/CES. Cada año, el equipo proveerá informes de esta CT al ITC sobre los resultados y productos alcanzados, así como las lecciones aprendidas.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Durante la ejecución de la CT podrían presentarse desafíos en la coordinación dado que el modelo de educación colectiva para prevenir la VCM se basa en una estrategia multinivel que requiere el trabajo articulado con jóvenes, padres, madres y otros adultos, así como funcionarios/as de instituciones en las áreas de influencia de CM. Para mitigar este riesgo, se requiere una coordinadora de proyecto que apoye el seguimiento y articulación de las distintas partes del modelo de educación colectiva, y apoye la supervisión de las consultorías durante la ejecución de la CT.
- 6.2 También, podría presentarse riesgos de sostenibilidad operativa de la iniciativa, si no se garantiza que los modelos de educación colectiva y de prevención de femicidio se integren a las herramientas de gestión y los recursos del MVCM y el

MEC de CM. Para mitigar este riesgo, la CT apoyará una estrategia de escalamiento, la integración de los modelos desarrollados a la estrategia del MVCM y el MEC de CM y la capacitación del personal para implantar el modelo en otros CCM.

VII. Excepciones a las Políticas del Banco

7.1 Ninguna.

VIII. Salvaguardias Ambientales

8.1 De acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) esta CT ha sido clasificada como [Categoría B](#).

Anexos Requeridos:

Anexo I. [Solicitud del Cliente](#)

Anexo III. [Matriz de Resultados](#)

Anexo III. [Términos de Referencia](#)

Anexo IV. [Plan de Adquisiciones](#)

21 de noviembre de 2017

EDUCACIÓN COLECTIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CIUDAD MUJER

HO-T1269

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Fondo Fiduciario Italiano para Proyectos de Cooperación Técnica (ITC)**, de conformidad con la comunicación de fecha 11 de julio de 2017 suscrita por Claudia Oglialoro (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$360.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida hasta el 13 de diciembre del 2017. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

CERTIFICADO:

Sonia M. Rivera
Jefe de División
Unidad de Gestión de Donaciones y
Cofinanciamiento
ORP/GCM

Fecha

APROBADO:

Andrew Robert Morrison
Jefe de División
División de Género y Diversidad
SCL/GDI

Fecha